



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
(AICD)

Informe de Evaluación

PROYECTO
E-CÁMARA: APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GOBIERNO
ELECTRÓNICO AL RELACIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO
CON LA SOCIEDAD.

Acuerdo: SEDI/AICD/ME/179/04

País Coordinador: Uruguay.

10 de enero del 2008

Evaluador: BENITO A. PEÑA ALMAO.

Contenido

LISTA DE SIGLAS.....	III
TABLA RESUMEN DEL PROYECTO Y EVALUACIÓN.....	IV
RESUMEN EJECUTIVO	V
1. CONTEXTO, OBJETIVO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
1.1. CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN:.....	8
1.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:.....	8
1.3. ENFOQUE METODOLÓGICO:.....	8
2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	2
2.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:	2
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	2
2.3. COMPONENTES DEL PROYECTO:.....	2
2.4 COORDINACIÓN:	3
2.5. BENEFICIARIOS:.....	3
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	3
3.1 CONTEXTO DEL PROYECTO.....	3
3.2 PERTINENCIA DEL PROYECTO.	6
3.3 EFICACIA DEL PROYECTO.....	8
3.4 EFICIENCIA DEL PROYECTO.....	11
3.5 SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS LOGRADOS.	12
3.6 LECCIONES APRENDIDAS, PRÁCTICAS ÓPTIMAS Y FACTORES DE ÉXITO, DIFICULTADES.	13
4. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PROYECTO.....	17
5. RECOMENDACIONES.....	18
ANEXOS.....	20

LISTA DE SIGLAS

AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEA/SG	OEA/ Secretaría General
ONE	Oficina Nacional de Enlace

TABLA RESUMEN DEL PROYECTO Y EVALUACIÓN

Nombre del Proyecto:	E-CÁMARA: APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO AL RELACIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO CON LA SOCIEDAD.
Número de acuerdo del proyecto:	SEDI/AICD/ME/179/03 SEDI/AICD/ME/179/04
País coordinador:	Uruguay.
Área prioritario:	Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas.
Institución Coordinadora:	CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL URUGUAY
Tipo de proyecto (nacional ó multinacional):	MULTINACIONAL.
Países participantes:	ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY.
Monto propuesto de financiamiento FEMCIDI	Año 2004: US \$ 45.008, Año 2005-2006: US \$ 23.293
Monto aprobado de financiamiento FEMCIDI:	Año 2004: US \$ 44.040, Año 2005-2006: US \$ 22.079.
Monto financiado por contraparte (si es aplicable):	Año 2004: US \$ 125.340, Año 2005-2006: US \$ 84.130.
Fechas de ejecución programadas:	Marzo del 2004 a septiembre del 2005.
Fechas reales de ejecución:	Marzo del 2004 a octubre del 2006.

A. Perfil del Proyecto:				
Título: PROYECTO E-CÁMARA: APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO AL RELACIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO CON LA SOCIEDAD. (CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL URUGUAY)				
Presupuesto:	US \$ 66.119			
Duración:	1 año	2 años	3 años X	4 años
Carácter del proyecto:	Nacional		Multinacional	X
B. Desempeño del Proyecto	Malo	Regular	Bien	Excelente
1. Pertinencia del proyecto				X
2. Eficacia del proyecto				X
3. Eficiencia del proyecto				X
4. Sostenibilidad del proyecto				X

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo general del proyecto:

Fortalecer a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en gobierno electrónico (TIC), la cooperación interparlamentaria en el MERCOSUR y las relaciones entre el Poder Legislativo y la Sociedad de los países involucrados.

Objetivos Específicos:

- a) Lograr a través de un canal de comunicación e información electrónica, un mayor conocimiento, por parte de la sociedad, de las actividades desarrolladas por los legisladores, dando así mayor transparencia a su gestión.
- b) Incrementar el flujo de comunicación entre los parlamentos participantes en el proyecto.

Pertinencia del proyecto:

El diseño, la ejecución y los productos generados en el proyecto, han concretado una excelente pertinencia para atender los principales problemas y necesidades identificadas en el análisis del contexto de los parlamentos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. A partir del intercambio de experiencias y de la cooperación técnica entre los parlamentos participantes, se facilitó el desarrollo de las capacidades de comunicación de los parlamentos con los ciudadanos, a través de la mejora progresiva de las páginas Web que cada parlamento venía desarrollando y de la implantación del modelo de despacho virtual diseñado en el proyecto. Además, se transfirieron pautas para el diseño de estrategias de comunicación institucional y se promovió el funcionamiento de la red de cooperación interparlamentaria, la cual constituye un mecanismo práctico e indispensable para contribuir con el desarrollo del parlamento del MERCOSUR.

Los beneficiarios del proyecto le asignaron una alta prioridad a esta iniciativa en las distintas actividades desarrolladas. En esos espacios, reconocieron que la falta de una adecuada comunicación del parlamento con los ciudadanos, generaba desconocimiento y desconfianza en la población en general, y en particular, no permitía a los periodistas comprender y divulgar las complejidades del trabajo legislativo. Se expresaba que esas situaciones propiciaban la comunicación de una imagen negativa del poder legislativo.

El diseño del proyecto fue pertinente para el logro de los objetivos propuestos. Al impulsar una intervención basada en el intercambio de experiencias, en el aprovechamiento de los avances de cada parlamento, al no imponer un modelo único a seguir, al abrir las posibilidades de adaptar y seguir el ritmo según las condiciones y capacidades de cada Cámara, se estaba acertando en las claves para la promoción de una red de cooperación interparlamentaria.

Finalmente, la formulación y la ejecución del proyecto presentan una alta coincidencia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria (2002-2005) y en la Carta Democrática Interamericana, pues la iniciativa ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones parlamentarias de la región y de la democracia representativa, al elevar la efectividad y la transparencia de los parlamentos, a través de la promoción del uso de tecnología, de la cooperación y del intercambio de experiencias y de mejores prácticas.

Eficacia del proyecto, resultados e impacto:

En la ejecución del proyecto se alcanzó una excelente eficacia en la consecución de los resultados y en el impacto generado. En el desarrollo del proyecto se alcanzaron los resultados previstos y se logró un impacto a mediano y largo plazo que, en algunos rasgos, superó a lo esperado, lo cual indica que se alcanzó una alta eficacia. En cuanto a los principales productos y resultados generados en la ejecución de los distintos componentes, se pueden señalar los siguientes: Se logró configurar el equipo de coordinación, se puso en funcionamiento el espacio virtual para el intercambio de información entre los funcionarios participantes, se desarrollaron los encuentros y reuniones de intercambio de experiencias y de evaluación técnica de los avances desarrollados. En ese proceso se diseñó el modelo de despacho virtual y se apoyó el trabajo de implantación de ese modelo en los distintos parlamentos.

Esos esfuerzos generaron un impactos en el corto plazo, siendo los más relevantes los siguientes: En cada parlamento, utilizando sus recursos, se ha venido implantando los componentes del modelo de despacho virtual y se han venido incorporando avances en las capacidades técnicas para cargar y actualizar la información, así como para hacer más accesible, a los usuarios, las bases de datos de los despachos virtuales. Por esos avances, los ciudadanos pueden acceder a la información relacionada con las actuaciones de los parlamentarios, en cuanto a sus agendas de trabajo, su comportamiento en las votaciones, asistencia e intervenciones en las sesiones y comisiones. Esto ha permitido que algunos periodistas y organizaciones no gubernamentales, publiquen los resultados de los desempeños de los parlamentarios, apoyándose en la información extraída de los despachos virtuales.

Finalmente, el proyecto generó un proceso de integración con impacto en el mediano plazo. Se ha puesto en funcionamiento una comunidad de intercambio y de transferencia de mejores prácticas en la implantación de los despachos virtuales, entre los técnicos y administradores de los sitios Web de los diferentes parlamentos. Ese camino es pertinente para hacer viable la interconexión que va a exigir el desarrollo del parlamento del MERCOSUR, en especial, en el área del intercambio de información para armonizar las legislaciones de los países incorporados a esa iniciativa de integración regional.

Eficiencia del proyecto:

El proyecto presentó una excelente eficiencia en la planificación y la administración de los recursos materiales y humanos, así como en la presentación de cuentas del manejo de esos recursos. El presupuesto aprobado como aporte de la OEA fue de 66.119 dólares, y el presupuesto ejecutado fue de los 59.637 dólares. De esa manera, si se compara ese presupuesto ejecutado con el impacto alcanzado en los cinco parlamentos y en la promoción de la red de cooperación interparlamentaria, es de destacar que la estrategia de intervención aplicada resultó ser altamente eficiente.

Sostenibilidad del proyecto:

Se constató que, luego de culminado el proyecto, se ha dado continuidad a procesos que potencian la sostenibilidad del funcionamiento de los productos y resultados alcanzados. Entre los hechos más importantes se presentan los siguientes: Se han continuado las dinámicas de intercambios en la red de cooperación interparlamentaria promovida, además, actores claves han manifestado el compromiso de impulsar nuevas iniciativas para darle

continuidad a esos procesos, y por recomendaciones comunicadas en las actividades del proyecto, se han venido estructurando instancias de coordinación y aprobando instrumentos legales para regular el funcionamiento de las páginas Web y los despachos virtuales de los parlamentos participantes. Estos avances han permitido elevar la legitimidad y la estabilidad del desarrollo de ese instrumento.

Principales dificultades en la ejecución:

1. Al inicio del proyecto, los parlamentarios con experiencia en el uso de las tecnologías de la informática constituían una minoría, lo cual le restaba apoyo e imponía limitaciones a la iniciativa.
2. En algunos parlamentos, la falta de recursos humanos generó dificultades al momento de desarrollar los modelos de despachos virtuales y mostrar resultados en el corto plazo. Esta debilidad no permitía mostrar resultados o avances más contundentes en el corto plazo, y en consecuencia, se hacía más difícil convencer a los parlamentarios sobre las ventajas de esta iniciativa e incrementar su apoyo en la asignación de una mayor cantidad de recursos a las unidades que administraban los sitios Web y los despachos virtuales.
3. No siempre se contaba con la definición de las estrategias de comunicación de las instituciones parlamentarias. Al no contar con esas estrategias, debidamente aprobadas por alguna instancia de la Cámara, resultaba más complicado orientar las formas de administrar y presentar la información a divulgar, y más difícil delimitar las responsabilidades en el acopio, procesamiento y carga de la información en los despachos virtuales.

Conclusiones sobre el desempeño del proyecto:

El proyecto logró concretar un excelente desempeño en las distintas fases del diseño, la ejecución, la comunicación de los resultados y en el impacto alcanzado sobre los principales problemas que afectan las relaciones entre el Poder Legislativo y las sociedades de los países involucrados. Ese desempeño se expresa en las transformaciones alcanzadas al elevar la capacidad de comunicación de los parlamentos, a través de la implantación de los despachos virtuales en sus diferentes páginas Web y de la incorporación de avances técnicos para cargar y actualizar la información y hacerla más accesible a los ciudadanos. De igual forma, ese desempeño se constata en la consecución de los productos y resultados esperados y en la acumulación de capacidades que garantizan la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Principales Recomendaciones:

1. Es de suma pertinencia que la OEA mantenga y fortalezca el liderazgo asumido en la promoción de la red de cooperación e intercambios de los parlamentos de los países del MERCOSUR. Esta recomendación se desprende de la importancia de avanzar en la armonización de las Leyes de esos países para elevar la viabilidad de los procesos de integración. Esto implica darle continuidad a las complejas dinámicas de negociación e implantación de cambios, en las cuales la mediación de la OEA ayuda a legitimar los cambios tecnológicos y permite a los técnicos impulsar esos avances con una menor resistencia de las fracciones políticas de los parlamentos. De igual forma, esta intervención de facilitador, permite legitimar la importancia de la OEA como mediador del intercambio y promotor de proyectos destinados al fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y de iniciativas de integración regional. En todo caso, es recomendable que la OEA mantenga ese liderazgo facilitador, al observar la necesidad de darle continuidad

al funcionamiento de la mencionada red, de cara a los retos de impulsar el parlamento del MERCOSUR.

2. Es recomendable que la OEA, al jugar el papel de facilitador en iniciativas tendientes al fortalecimiento institucional, intente mantener su apoyo con un mínimo de continuidad, lo cual permita la promoción y sostenimiento de procesos que superen el corto plazo.
3. Es recomendable desarrollar reuniones anuales para el intercambio de experiencias (mejores prácticas) y la evaluación de los avances en el funcionamiento de los despachos virtuales de los diferentes parlamentos participantes.

1. CONTEXTO, OBJETIVO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

1.1. Contexto de la evaluación:

La evaluación del proyecto se desarrolló entre los meses de octubre a diciembre del año 2007. Durante el desarrollo de las actividades de evaluación, las instituciones involucradas: la AICD, la Oficina de la SG/OEA en Uruguay y los parlamentos participantes, suministraron de modo oportuno la información documental requerida, y facilitaron la coordinación del cronograma de las entrevistas de evaluación, y de las reuniones para la validación de los hallazgos preliminares.

En el desarrollo de la misión de evaluación se contó con el oportuno apoyo de los parlamentos de Uruguay y Argentina, los cuales facilitaron la coordinación de las entrevistas y reuniones con parlamentarios, funcionarios de las Direcciones de Informática y comunicación de las Cámaras, con periodistas y representantes de organizaciones no gubernamentales.

1.2. Objetivos de la evaluación:

- a. Identificar los factores que facilitaron y obstaculizaron el desarrollo óptimo del proyecto.
- b. Facilitar a los actores involucrados la revisión de sus percepciones sobre los procesos del diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los resultados del proyecto desarrollado.
- c. Determinar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia del proyecto y la sostenibilidad de los resultados logrados.
- d. Identificar las lecciones aprendidas y las prácticas idóneas, las cuales puedan aplicarse en las mejoras del diseño y en la ejecución de futuros proyectos financiados por el FEMCIDI.
- e. Formular recomendaciones tendientes a maximizar el impacto y la sostenibilidad del proyecto, y a mejorar el diseño y la ejecución de las futuras fases de este.

1.3. Enfoque Metodológico:

El enfoque metodológico asumido buscaba identificar las principales prácticas, actitudes, capacidades y condiciones del contexto, que han facilitado o bien que han obstaculizado el desarrollo del proyecto. A partir de la inclusión y la comparación de las percepciones de los diferentes actores involucrados, se pretendía hacer aprehensión de los principales procedimientos, métodos y actitudes, así como también, de las capacidades y situaciones técnicas, gerenciales e institucionales que posibilitaron o impidieron el óptimo desarrollo del proyecto. De esa manera, se buscaba identificar las lecciones aprendidas en

las distintas fases del proyecto: en el diseño, en la ejecución, en la supervisión y coordinación institucional, y en la evaluación de los resultados alcanzados.

Se partió de la revisión de los documentos e informes que dan cuenta de la intencionalidad y de las expectativas iniciales, de las distintas fases del proyecto y de los resultados logrados. Luego, se aplicaron las entrevistas a los distintos actores involucrados en el proyecto, a fin de incorporar las distintas opiniones y percepciones sobre: cómo evalúan el diseño, la ejecución, la supervisión y los resultados del proyecto. En una tercera fase, se procedió a la observación directa de los productos generados, para valorar la pertinencia, la calidad y la cantidad de los productos y de los resultados generados. De igual forma, en el transcurso de la misión de evaluación, se efectuaron reuniones de validación de los hallazgos preliminares.

Luego de la validación de los hallazgos preliminares, se procedió a elaborar un arqueo de las prácticas, las conductas, las situaciones y los procedimientos que explican, de un modo aproximado, las razones que han determinado la cantidad y la calidad de los productos generados, así como los aciertos, las fallas y los obstáculos a considerar en el diseño y la gestión de proyectos a futuro. Estas conclusiones se plasmaron en el presente informe.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. Objetivo general del proyecto:

Fortalecer a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en gobierno electrónico (TIC), la cooperación interparlamentaria en el MERCOSUR y las relaciones entre el Poder Legislativo y la Sociedad de los países involucrados.

2.2. Objetivos específicos:

- a) Lograr a través de un canal de comunicación e información electrónica, un mayor conocimiento, por parte de la sociedad, de las actividades desarrolladas por los legisladores, dando así mayor transparencia a su gestión.
- b) Incrementar el flujo de comunicación entre los parlamentos participantes en el proyecto.

2.3. Componentes del proyecto:

1. Diagnóstico y coordinación: Desarrollo de un espacio de coordinación, las actividades del análisis del estado de los despachos virtuales presentes en los sitios Web de los diferentes parlamentos y el diseño de un modelo de despacho virtual.
2. Generación de la infraestructura: Desarrollo de un espacio virtual, el cual contaría con un nodo central que administraría el intercambio de materiales producidos por los participantes.
3. Implementación: Acuerdos con los legisladores participantes, encuentros de coordinación y de intercambio de experiencias.
4. Evaluación técnica: Evaluación de los sistemas operativos, los sitios Web, el estado de los despachos virtuales y la guía para la implementación del despacho virtual diseñado en la fase anterior.
5. Seguimiento, difusión y evaluación: Seguimiento a la implantación del despacho virtual y difusión del producto y publicación del informe final.

2.4 Coordinación:

El proyecto fue coordinado por la Presidencia de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay. Se logró el nombramiento de técnicos o funcionarios de los distintos parlamentos participantes, los cuales ejercieron las funciones de enlace y coordinación en cada Cámara; y además, se configuró un equipo de técnicos y asesores para la coordinación técnica y logística del proyecto.

2.5. Beneficiarios:

Los beneficiarios del proyecto incluyen los parlamentos involucrados, en especial, las Cámaras de Representantes de los mismos, así como las sociedades de los países participantes.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Contexto del Proyecto.

El proyecto se desarrolló durante el período 2004 al 2006, años en que se observaba por una parte, la recuperación de la economía en los países involucrados, pero con serias dudas de que se trataba de una situación estable; y por la otra, se evidenciaba el apoyo de los ciudadanos a la democracia como el mejor sistema de gobierno. A pesar de esa última tendencia, persistía la falta de confianza que expresaban los ciudadanos ante los partidos políticos y ante los parlamentos de la región. (Cheresky y Posuadela, 2001, Pág. 27) Esa falta de confianza aparecía de manera diferenciada en cada país de la región, sin embargo se pueden señalar rasgos que, en parte, explican esa situación, y entre los cuales se presentan los siguientes: el desconocimiento de la población de las actuaciones de los parlamentarios, el desinterés de los ciudadanos ante el funcionamiento de las instituciones públicas, la imposibilidad de que los parlamentos generaran respuestas inmediatas a problemas colectivos como el desempleo y las debilidades en las estrategias de comunicación institucional de los parlamentos. En paralelo, aparecieron nuevos actores que se dedicaron a generar opinión pública y movilización de colectivos en torno a reivindicaciones y defensa de los derechos ciudadanos. Entre otros, los medios de comunicación social, y en especial la televisión, han ocupado espacios relevantes en las discusiones públicas; además, surgieron movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, con capacidad de movilizar presión social. En este contexto, se multiplicaron las exigencias a los parlamentos en lo relacionado con las necesidades siguientes: cómo mejorar su capacidad de comunicación con los ciudadanos, cómo elevar la calidad del ejercicio de la representación pública y cómo asegurar el posicionamiento y el liderazgo de la institución parlamentaria en el tratamiento de los conflictos sociales y del debate público. Veamos a continuación un resumen sucinto de esta problemática.

En los países participantes en el proyecto se observaba una clara tendencia a la participación electoral y al apoyo al sistema democrático. El promedio de participación, durante el lapso 1978 al 2006, se ubicó por encima del 67 por ciento, siendo ese el porcentaje más bajo (en el caso de Paraguay), lo cual reflejaba el respaldo de los ciudadanos al sistema democrático. En general, durante el período 1995 al 2006, la mayoría de estos países, a excepción de Paraguay, registraron una tendencia a estabilizar el porcentaje de la población que apoyaba la democracia. De igual forma, en cuatro de los países involucrados, más del 30 por ciento de los ciudadanos encuestados consideraban

que el sistema político era muy democrático, pues, en el caso de Uruguay el 62 por ciento le asigna esa característica, en Argentina un 40 por ciento, y sólo en el caso de Paraguay se registró un bajo porcentaje ubicado en un 10 por ciento. (Corporación Latinbarómetro, 2006, pág. 12 y 60)

No obstante, ese apoyo no significaba que los colectivos conocieran la lógica del funcionamiento del Estado de Derecho y comprendieran las dinámicas del trabajo de los parlamentos. Al indagar el significado que los ciudadanos le asignaban a la democracia, se percibían dos importantes tendencias en la encuesta latinbarómetro del año 2006; por un parte, en cuatro de los países involucrados en el proyecto, más del 30 por ciento de los consultados consideraba que la democracia esta vinculada al ejercicio de libertades civiles e individuales. Por la otra, es llamativo como se presentaron porcentajes significativos de ciudadanos que no sabían responder a esa interrogante, presentándose las tendencias siguientes: en Brasil el 53 por ciento, en Paraguay el 42 por ciento, en Chile el 23 por ciento, en Uruguay el 15 por ciento y en Argentina el 9 por ciento.(Corporación Latinbarómetro, 2006, págs. 57 y 58) Esas cifras indican, como amplios sectores de la población, desconocían aspectos relevantes como la división de poderes, las funciones del parlamento, la importancia de las consultas públicas en el ejercicio legislativo y en el control de la gestión pública. Por supuesto, ese desconocimiento no permitía a los ciudadanos evaluar el desempeño de los parlamentarios en relación al cumplimiento de sus competencias constitucionales, y menos aún, exigir el cumplimiento del Estado de Derecho, lo cual pone en riesgo la reproducción de la democracia misma. (Sartori, 2003, Pág. 25), (Held, 1995, Págs. 181 y 182), (Recuero, 2003, Págs. 30 y 205), (Lafer, 1994, Págs. 30 y 31)

A ese desconocimiento se sumaba la baja confianza de los ciudadanos ante los partidos políticos y ante el congreso, lo cual se ha registrando en mediciones desde el año 1997.hasta el 2006, aún cuando en los últimos años se observó un leve repunte en la legitimidad de los partidos políticos. En el año 2006 se observaba que, en los países participantes en el proyecto, los ciudadanos expresaron una baja intención a trabajar por un candidato o partido político, registrándose el porcentaje más alto en Paraguay con solo un nueve por ciento. De igual forma, se constataba que quienes opinaron que la democracia puede funcionar sin partidos políticos y sin congreso superaban el 12 por ciento. En el caso de Uruguay se ubicaba en ese porcentaje, en Chile alcanzaba el 22 por ciento, y en Paraguay el 27 por ciento. En general, en el año 2006, el congreso y los partidos políticos de Latinoamérica eran considerados por los ciudadanos como las instituciones menos confiables (Corporación Latinbarómetro, 2006, págs. 21, 22, 26, 27, 30 y 63)

Esa desconfianza de los ciudadanos ante el parlamento estaba asociada a una mezcla de situaciones contradictorias, las cuales pueden ilustrarse a través de ejemplos como los siguientes:

1. Un primer ejemplo, se presentaba la tendencia a un desinterés generalizado ante el funcionamiento del parlamento, y a la vez, se reclamaba el total desconocimiento de sus dinámicas de toma de decisiones.
2. Un segundo ejemplo, se exigía dar a conocer las dinámicas del funcionamiento del parlamento, pero, resultaba complicado crear empatía en la comunicación con los ciudadanos, pues no era fácil demostrar la contribución de esa institución en la solución de los problemas inmediatos de los colectivos.
3. Un tercer ejemplo, se le exigía al parlamento atender, de manera sistemática, la conducción del debate público y la tramitación de las demandas sociales, pero, esto se hacía cuesta arriba ante la necesidad de responder a múltiples urgencias de las presiones de otros actores sociales que, tendían a sustituirlo en el liderazgo del debate público y en la representación de diversos colectivos.

Pasemos ahora a la breve descripción de estas contradicciones.

En cuanto al primer ejemplo, no resultaba sencillo generar estrategias de comunicación, si de antemano los destinatarios se presentaban desinteresados por informarse de la institución emisora de los mensajes. Según un estudio de opinión desarrollado en Argentina, durante el año 2005, el 93 por ciento de los consultados consideraban que los parlamentarios pensaban poco o nada en la gente cuando tomaban decisiones, mientras el 63 por ciento no le interesaba lo que se discutía en el Congreso. Pero a la vez, se planteaba que la institución parlamentaria, generalmente, "... es vista como una caja negra de cuyo funcionamiento y las decisiones que se toman poco se conocen..." (Poder Ciudadano, 2006, pág. 25, 26 y 41). Esta situación se presentaba ante los distintos parlamentos involucrados, constatándose esta mezcla de desinterés, desinformación y desconfianza o de negación del ejercicio de la ciudadanía (Cheresky y Pousadela, 2001, Págs. 49, 50 y 53), lo cual generaba una suerte de combinatoria de factores adversos a la legitimación de las instituciones parlamentarias de la región.

En cuanto al segundo ejemplo, resultaba un reto generar confianza si los ciudadanos no lograban percibir los efectos de las gestiones del parlamento en la solución de sus problemas cotidianos, y en especial, en problemas vitales como el desempleo. Veamos la importancia de ese problema: Durante el período 2003 al 2004, América Latina presentaba una situación de crecimiento económico, lo cual permitió reducir las tasas de desempleo. A pesar de esa tendencia, para el año 2006, en los países participantes en el proyecto, los ciudadanos manifestaban que entre los dos problemas más importantes se encontraba el desempleo y la inseguridad personal. Ante esa situación, resultaba contradictorio que la mitad de la población, ubicada en puestos de trabajo, expresaba la preocupación de perderlo, a pesar de la tendencia hacia el crecimiento económico. Pareciera que dada las experiencias del pasado, esas tendencias de crecimiento eran percibidas como inestables y breves. (Corporación Latinbarómetro, 2006, págs. 33, 41 y 50) Ante esa incertidumbre, resultaba complicado demostrar los aportes de las gestiones del parlamento en la creación de estabilidad económica o en la generación de puestos de trabajo, pues se trataba de materias no vinculadas directamente a sus competencias o de materias que no estaban bajo su gobernabilidad.

En cuanto al tercer ejemplo, los parlamentos debían responder a diversas formas de presión extraparlamentarias, que incluso llegaron a generar problemas de gobernabilidad. (Cerdas, 2002, p. 37) Estas presiones se generaban, entre otros, desde los medios de comunicación social, desde las organizaciones ciudadanas y movimientos sociales, los cuales incrementaron su impacto social de manera considerable, y en consecuencia, no se trataba de presiones irrelevantes. En el caso de los medios de comunicación, resultaba llamativo como se incrementaba su impacto, y más aún, la confianza que sobre ellos manifestaban los ciudadanos de la región, en especial ante la televisión. (Cheresky y Pousadela, 2001, Págs. 22, 23 y 24) Durante el período 1998 al 2004, la televisión ocupó el segundo lugar entre las instituciones con mayores índices de la confianza expresada por los ciudadanos. (Corporación Latinbarómetro, 2006, pág. 30) En cuanto a las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales, se desarrollaron iniciativas de una amplia variedad. Estas experiencias aparecieron como una fuerza política y social cada vez más importante en la región. Además, luego de superadas las dictaduras, resultaba conveniente reestablecer y fortalecer las instituciones democráticas, y en tal sentido, fue importante la presencia de ciudadanos organizados, los cuales presentaban agendas y tácticas diferentes en los espacios de confrontación social y de promoción de acuerdos. (Domike, 2001, pág. 1 y 14), (Cheresky y Pousadela, 2001, Págs. 46 y 47) Estos movimientos y organizaciones se han

venido convirtiendo en espacios, medios y actores promotores de la discusión y las deliberaciones de los problemas colectivos, así como en animadores de la asociación y la colaboración institucional. De esa manera, se trataba de experiencias que habían elevado la democratización del foro político, en la definición y la evaluación de las políticas públicas, dinamizando la creación de otros puntos de vista en la generación de la opinión pública. (Domike, 2001, pág. 12 y 13) No obstante, la tendencia no era hacia una elevada participación convencional, los colectivos se orientaban a participar en movimientos de protestas, generalmente, considerada como participación directa no convencional. Según el informe de Latinbarómetro, para muchos, terminaba siendo más eficaz la protesta, y si de conseguir resultados se trataba, por una parte, se debían dar declaraciones de denuncias ante la televisión; y por la otra, se debía protestar en la calle. (Corporación Latinbarómetro, 2006, págs. 27 y 30) En esas dinámicas, se multiplicaban las demandas sociales y se elevaban las expectativas sobre la capacidad de respuestas de las instituciones, sin consideración a la disponibilidad de los recursos financieros y técnicos para gestionar las soluciones adecuadas. (Cerdas, 2002, p. 29) Esto puede indicar que, en múltiples situaciones, las instituciones no lograban interpretar, ni responder de manera oportuna ante las exigencias de los ciudadanos, lo cual suponía un déficit de oferta institucional y de ejercicio de representación por parte de los partidos políticos y de los representantes electos.

Por todo lo antes expresado, en esa situación de desconocimiento, desinterés y desconfianza de los ciudadanos ante los parlamentos, los ciudadanos, generalmente, recibían información fraccionada de los medios de comunicación o eran movilizados en protestas, pero, no siempre contaban con las pautas que les permitieran analizar los hechos en su contexto y ver más allá de los prejuicios. Desde las limitaciones de esa visión, terminaban rechazando la necesaria existencia de la institución parlamentaria, amparándose en la genuina o exacerbada crítica a los comportamientos personales de los parlamentarios. Esta problemática se hacía más compleja, en la medida que se multiplicaban los grupos de presión con diferentes demandas y expectativas, situaciones que intensificaron la crisis de representación y exigía el desarrollo de las capacidades de los políticos para comunicarse con los ciudadanos y para construir identidades o visiones compartidas en torno a los intereses colectivos. (O'Donnell, 2004, Pág. 296), (Cheresky y Posadela, 2001, Pág. 22),

3.2 Pertinencia del proyecto.

a) Pertinencia del proyecto en relación con el contexto del sector: necesidades y problemas a atender:

El diseño, la ejecución y los productos generados en el proyecto, fueron adecuados para atender los principales problemas y necesidades identificadas en el análisis del contexto. Esa pertinencia del proyecto se expresa en las constataciones siguientes:

- El proyecto contribuyó a mejorar la capacidad de comunicación de los parlamentos con los ciudadanos. En los distintos parlamentos se han mejorado los sitios Web que venían desarrollando los distintos parlamentos, se han venido incorporando los componentes sugeridos en el modelo de despacho virtual, el cual fue elaborado en las actividades de la intervención. En algunos casos se han observado mejoras significativas en la calidad y en la forma de presentar la información en los despachos virtuales.
- A partir del intercambio de las mejores prácticas, se han transferido pautas para el diseño de estrategias más eficaces para la comunicación institucional, las cuales por una parte, pueden contribuir a elevar el interés de los ciudadanos a buscar información sobre las gestiones de los parlamentarios; y por la otra, han permitido a

la prensa elevar el manejo de información elaborada desde una perspectiva institucional.

- El desarrollo del proyecto ayudó a superar la falta de un mayor contacto e intercambios de cooperación entre las oficinas de informática y comunicación de los parlamentos involucrados en el proyecto. Luego de la ejecución del proyecto, estas unidades han mantenido el contacto y los intercambios de cooperación.
- La iniciativa constituye un mecanismo práctico e indispensable para impulsar los objetivos del MERCOSUR y facilitar el funcionamiento del parlamento del MERCOSUR.

b) Prioridad asignada a esta problemática por parte de los beneficiarios:

Los beneficiarios del proyecto le han asignado una alta prioridad a los problemas atendidos con el proyecto, lo cual se desprende de los hechos siguientes:

- En los diferentes encuentros para el intercambio y cooperación del proyecto, los parlamentarios y técnicos participantes manifestaban la importancia de atender la problemática de la falta de una adecuada comunicación de los parlamentarios y de la institución del Poder Legislativo con los ciudadanos. Según la opinión emitida en uno de los eventos de intercambio de experiencias, se expresaba que la desinformación no permitía, a los medios de comunicación, comprender la dinámica del trabajo legislativo, lo cual, en ocasiones, podía conducir hasta la ridiculización del parlamento en los mensajes divulgados en esos medios.
- En las entrevistas realizadas, los funcionarios y parlamentarios expresaban la importancia que le adjudicaban al proyecto, pues consideraban prioritario atender los problemas del desconocimiento de la labor de los parlamentos y la desconfianza que ello generaba en los ciudadanos.
- Estas apreciaciones coinciden con estudios de opinión aplicados a los parlamentarios, por ejemplo: En un estudio realizado en el parlamento argentino, el 85 por ciento de los legisladores reconocía que la escasa difusión de las labores del congreso, resultaba ser una de las causas más importantes en la creación de una imagen negativa de este. Además, el 75 por ciento expresaba que los ciudadanos no comprendían la labor legislativa. (Poder Ciudadano, 2006, Pág. 24)

c) Capacidad del diseño del proyecto para orientar el logro de los resultados y de los objetivos buscados:

El diseño del proyecto fue adecuado para lograr los objetivos propuestos. La estructura de los componentes y las actividades de cada uno de ellos facilitaron la generación de las condiciones para la creación de los acuerdos en la definición del modelo de despacho virtual a proponer. De igual forma, el seguimiento a su implantación, bajo la modalidad de encuentros y reuniones para intercambiar las experiencias y las capacidades acumuladas, facilitó la creación de una red de intercambio y de cooperación técnica entre los funcionarios de los distintos parlamentos, la cual ha seguido funcionando luego de la ejecución del proyecto. En todo caso, al impulsar una intervención basada en el intercambio de experiencia, en el aprovechamiento de los avances de cada parlamento, al no imponer un modelo único a seguir, al abrir posibilidades de adaptar y seguir el ritmo según las condiciones y capacidades de cada una de las instituciones involucradas, se estaba facilitando la creación de una red de cooperación interparlamentaria, en torno a uno de los problemas cruciales del ejercicio de la representación en los parlamentos participantes.

d) Articulación del proyecto con el esfuerzo de otras instituciones:

La sostenibilidad del proyecto, su desarrollo y el logro de resultados más allá de los previstos, fue el producto de la conjunción de los esfuerzos de los distintos parlamentos. La adaptación y desarrollo de los componentes del modelo de despacho virtual elaborado, los implantó cada parlamento utilizando sus propios recursos humanos, tecnológicos y financieros. La modalidad seguida en la intervención, incentivó los avances, facilitó la búsqueda de alternativas tecnológicas, y permitió el aprendizaje de las experiencias más avanzadas en cuanto a las formas de administrar las páginas Web y los despachos virtuales, sin embargo, los recursos para el desarrollo del modelo de despacho los gestionó cada parlamento.

e) Pertinencia del proyecto en relación con el plan estratégico y el programa interamericano de fortalecimiento de la democracia.

La formulación y la ejecución del proyecto presentan una alta coincidencia con los lineamientos expuestos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria (2002-2005) y en la Carta Democrática Interamericana. En cuanto al Plan Estratégico, la intervención impulsó la concreción de las dos prioridades siguientes: El fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo científico y la transferencia de tecnología. (OEA-CIDI, 2001, Pág. 3) En lo referente a la primera, el proyecto contribuyó a elevar la efectividad, la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad pública de los parlamentos participantes; en cuanto a la segunda prioridad, el proyecto facilitó la promoción, el intercambio y la transferencia de tecnologías de la información entre las Cámaras involucradas. Entonces el proyecto respondió a los lineamientos establecidos en el mencionado plan.

De igual forma, se promovió el uso de la tecnología, de la cooperación y del intercambio de información, experiencias y mejores prácticas, con el fin de facilitar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos de toma de decisiones de los parlamentos participantes. Además, el proyecto promovió políticas, procesos y mecanismos que permiten la protección del interés público. Ambas áreas de la intervención coinciden con lo pautado, tanto en los esfuerzos que se debían impulsar para la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones democrática, así como lo establecido en el objetivo 2 del plan estratégico. (OEA-CIDI, 2001, Págs. 2, 6 y 7)

En cuanto al cumplimiento de los lineamientos de la Carta Democrática Interamericana, el proyecto logró concretar lo pautado en los artículos 3, 4 y 6, pues generó aportes para el fortalecimiento de la democracia representativa, de la transparencia de las actividades gubernamentales y de los mecanismos de participación ciudadana en el control de la gestión de las instituciones parlamentarias. (OEA, 2001, Pág. 2)

3.3 Eficacia del proyecto.

En la ejecución del proyecto se alcanzaron los resultados previstos y se logró un impacto a mediano y largo plazo que, en algunos rasgos, superó a lo esperado, lo cual indica que se alcanzó una alta eficacia. Veamos a continuación la descripción de esos productos e impactos.

a) Productos y resultados logrados:

Los productos y resultados de los distintos componentes del proyecto, se pueden resumir de la forma siguiente:

Componente diagnóstico y coordinación:

1. Se logró configurar el equipo de coordinación del proyecto. Luego de las gestiones del coordinador, los distintos parlamentos nombraron a sus técnicos responsables del desarrollo de las diferentes actividades.

Componente gerencia de infraestructura:

1. Se diseñó el espacio virtual para el intercambio de información entre los funcionarios involucrados en el proyecto.
2. Se abrió un espacio de discusión sobre las características del modelo de despacho virtual a promover.
3. Se creó el nodo central para la administración y el intercambio de información entre los participantes en el proyecto.

Componente implantación:

1. Se gestionaron los acuerdos con las presidencias de las distintas Cámaras y se logró la designación de los funcionarios responsables del proyecto.
2. Se realizaron las reuniones y foros virtuales para el intercambio de cooperación, en los cuales se contó con la participación de los técnicos de las áreas de informática y comunicación de los parlamentos involucrados. En esas reuniones se generaron los productos siguientes:
 - a. Balance de la situación de los sitios Web de cada parlamento, colocando el énfasis en la capacidad de éstos para comunicar al Poder Legislativo con los ciudadanos.
 - b. Evaluación técnica de esas situaciones, en las cuales se identificaron las debilidades y fortalezas de los sitios Web, antes mencionados, en cuanto al desarrollo de los despachos virtuales.
 - c. Elaboración de un modelo del despacho virtual a implantar en los distintos parlamentos.
3. Se presentó el proyecto en la Cámara de Representantes del Uruguay, con la participación de los parlamentarios, representantes de los medios de comunicación y público en general.

Componente evaluación técnica y seguimiento:

1. Luego de un lapso de nueve meses sin actividades, se gestionaron los acuerdos con las presidencias de las distintas Cámaras y se logró la designación de los funcionarios responsables del proyecto.
2. Se ejecutaron las cinco reuniones con los técnicos responsables del proyecto en los diferentes parlamentos. En estas, se logró elaborar un balance de los avances en la implantación de los despachos virtuales (debilidades y fortalezas) y un conjunto de recomendaciones a seguir en las distintas Cámaras participantes.
3. En las visitas a cada Cámara para la evaluación técnica del estado de implantación de los despachos virtuales, se establecieron contactos con los medios de comunicación social y se divulgaron los avances del desarrollo del proyecto.
4. Se elaboró y divulgó el informe general del estudio de implantación de los despachos virtuales de las Cámaras participantes. Este informe fue remitido a las directivas de los diferentes parlamentos y a los directores de comunicación, informática y de gestión documental.
5. Se presentó el sumario de los resultados del proyecto a todos los legisladores de los parlamentos participantes.
6. Se divulgaron esos resultados en los medios de comunicación social.

b) Impacto a corto plazo.

Los resultados y los productos antes señalados, han generado impactos en el corto plazo sobre la capacidad de comunicación de los parlamentos con los ciudadanos, los cuales se pueden sintetizar de la forma siguiente:

- Se han venido mejorando progresivamente los despachos virtuales de las diferentes sitios Web de los parlamentos, En cada parlamento, utilizando sus recursos, se han venido incorporando los componentes del modelo diseñado, y se han venido incorporando avances en la capacidad técnica para cargar y actualizar la información, así como para hacer más accesible, a los usuarios, las bases de datos de los despachos virtuales. (Los sitios Web y los componentes del despacho virtual pueden observarse en el Anexo N° 1)
- Los parlamentarios se han venido incorporando progresivamente al uso de los despachos virtuales del sitio Web de las Cámaras. Por ejemplo, en el caso del parlamento del Uruguay, al iniciar el proyecto solo 5 parlamentarios usaban esta tecnología para informar a los ciudadanos, al momento de efectuarse esta evaluación 99 parlamentarios utilizaban este instrumento. En general, los legisladores han venido reconociendo la importancia y las ventajas del desarrollo de los despachos virtuales.
- Con el desarrollo de los despachos virtuales, los ciudadanos cuentan con la posibilidad de acceder a información relacionada con la actuación de los parlamentarios, que antes era difícil conseguir. Por otra parte, el parlamentario podrá dar a conocer sus agendas de trabajo, su comportamiento en las votaciones, su asistencia e intervenciones en las sesiones y en las comisiones, es decir su ejercicio como representante de los electores. Esta posibilidad permite elevar la transparencia y el control de los ciudadanos sobre la gestión de los parlamentarios.
- El proyecto ha potenciado mejorar la imagen de los parlamentos, pues en la medida que la información de la gestión parlamentaria se hace pública, ya no se podrá criticar a la institución como un todo, sino que por el contrario, cada parlamentario se hace responsable del cumplimiento o no de sus labores institucionales.
- Las ONG y periodistas consultados, manifestaron que los despachos virtuales han mejorado desde el año 2005 a la fecha, por lo cual disponen de fuentes de información que dan cuenta de una temática variada de las dinámicas parlamentarias, agilizándose la divulgación oportuna de esas dinámicas y el ejercicio del control social. Los entrevistados afirmaban que ahora pueden acceder, de una manera más rápida, a la información sobre el acontecer parlamentario y en formatos digitales, lo cual facilita el acopio, el seguimiento y la divulgación de la misma.
- Algunas ONG y los periodistas consultados han divulgado los resultados del desempeño de los parlamentarios a través de publicaciones institucionales, de la prensa y de programas de formación ciudadana. Para acometer estas acciones, se han apoyado en la información contenida en los despachos virtuales de los sitios Web de los parlamentos.

c) Impacto a mediano plazo.

De seguir la tendencia hacia el intercambio y cooperación entre los técnicos y parlamentarios de las distintas Cámaras, en el mediano plazo se podrán fortalecer los impactos siguientes:

- Los intercambios permitieron ubicar el proyecto en su contexto, identificar los procesos que deben sostenerse en el mediano plazo para la construcción de sistemas de información que fortalezcan la institución democrática. Es decir, los funcionarios participantes lograron identificar la relación de las acciones puntuales del desarrollo de los

despachos virtuales con el fortalecimiento de la democracia y la construcción de las relaciones de integración del MERCOSUR.

- Se ha puesto en funcionamiento una comunidad de intercambio y de transferencia de mejores prácticas, entre los técnicos y administradores de los sitios Web de los diferentes parlamentos. Según la opinión de los involucrados, ese camino es pertinente para hacer viable la interconexión que va a exigir el funcionamiento del parlamento del MERCOSUR, en especial, en el área del intercambio de información para armonizar las legislaciones de los países incorporados a esa iniciativa de integración regional. Por lo tanto, se logró concretar un mecanismo pertinente para promover la cultura integradora.
- Los parlamentarios se verán obligados a comunicar una imagen más positiva ante los electores, y en consecuencia, tendrán una participación más activa en el trabajo de las Cámaras y las comisiones, y se incorporarán de un modo más activo al desarrollo de los despachos virtuales.

d) Comparación de los resultados esperados con los efectos y resultados logrados.

El proyecto generó los productos previstos en los distintos componentes y el impacto buscado en lo relativo al diseño e implantación de los despachos virtuales, a través de la promoción del intercambio de experiencias y de las capacidades tecnológicas de los parlamentos involucrados.

En esa dinámica de intercambios, y debido al compromiso asumido por los directivos y funcionarios de los diferentes Cámaras, se promovieron procesos que permitieron superar las pautas establecidas en el modelo de despacho virtual diseñado en las actividades del proyecto. Veamos algunos ejemplos: En el parlamento del Paraguay se incorporó la elección electrónica, se mejoró la presentación de la página Web y del acceso de los usuarios a ésta; en el caso del parlamento de Chile se desarrolló la gestión electrónica de los procesos de presentación, discusión y aprobación de las leyes, así como el pupitre electrónico del parlamentario, con lo cual se hacía posible el acopio electrónico del desarrollo de las sesiones, la asistencia y las votaciones de cada parlamentario; en el caso del parlamento del Uruguay se elevó la capacidad para incorporar noticias dinámicas, se incorporaron hipervínculos de búsqueda en las bases de datos y de documentos, y el sistema exige a cada departamento la actualización diaria de la información; en el caso del parlamento del Brasil, se desarrolló el sistema de grabación de audio y el uso de las herramientas de foros, chats, boletín electrónico y mecanismos de solicitud de información personalizada, los cuales permiten elevar la intercomunicación de los parlamentarios con los ciudadanos.

De igual forma, los productos generados en el proyecto fueron debidamente divulgados y colocados a la disposición de los beneficiarios directos y de los ciudadanos en general, a través de la presentación de informes a los legisladores y directivos de las diferentes Cámaras, de los medios de comunicación y de las páginas Web de los parlamentos.

3.4 Eficiencia del proyecto.

El proyecto presentó una alta eficiencia en la planificación y la administración de los recursos materiales y humanos, así como en la presentación de cuentas del manejo de esos recursos. Los recursos previstos para la ejecución del proyecto fueron adecuados y se administraron de manera eficiente. El presupuesto aprobado por la OEA se ubicaba en los 66.119 dólares, en tanto el presupuesto ejecutado alcanzó los 59.637 dólares, registrándose un ahorro de unos 6.482 dólares. Cada parlamento efectuó un aporte para la ejecución del

proyecto, el cual se ubicó en los 219.470 dólares. Además, cada parlamento desarrolló la aplicación del modelo de despacho virtual diseñado, utilizando sus propios recursos humanos y financieros.

De esa manera, si se compara el presupuesto ejecutado en el proyecto con el impacto alcanzado en los cinco parlamentos y en el aporte a la promoción de la red de cooperación interparlamentaria, es de destacar que la estrategia de intervención aplicada resultó ser altamente eficiente.

3.5 Sostenibilidad de los resultados logrados.

Se constató que, luego de culminado el proyecto, se ha dado continuidad a procesos que aseguran la sostenibilidad del funcionamiento de los productos y resultados alcanzados. Entre los hechos más importantes se presentan los siguientes: Se han continuado las dinámicas de intercambios en la red de cooperación interparlamentaria promovida, además, actores claves han manifestado el compromiso de impulsar nuevas iniciativas para darle continuidad a esos procesos, y por recomendaciones comunicadas en las actividades del proyecto, se han venido estructurando instancias de coordinación y aprobando instrumentos legales para regular el funcionamiento de las páginas Web y los despachos virtuales de los parlamentos participantes. Estos avances han permitido elevar la legitimidad y la estabilidad del desarrollo de ese instrumento. Pasemos a una breve descripción de los alcances de lo antes planteado.

Esas relaciones de intercambios de cooperación entre las direcciones de informática y comunicación de los parlamentos involucrados se han mantenido y ampliado. Se han generado posibles plataformas para nuevos proyectos compartidos y convenios bilaterales, los cuales se desprenden del desarrollo de nuevas y mejores prácticas en tecnología y en estrategias de comunicación con los ciudadanos. De hecho desde el parlamento de Brasil se ha manifestado al de Uruguay la disposición a transferir tecnología de forma gratuita. De igual forma, desde el parlamento de Argentina se ha ofrecido al del Uruguay, la posibilidad del apoyo de técnicos para adecuar las tecnologías transferidas a los sistemas ya existentes. En otro caso, desde el parlamento de Paraguay se ha prestado apoyo en la revisión de nuevos cambios y componentes que se vienen elaborando en el parlamento Argentino. Estos ejemplos indican la disposición de los técnicos, involucrados en el proyecto, a darle continuidad a la comunidad de intercambio y de transferencia de mejores prácticas que se impulsó desde esta iniciativa.

De esa manera, esas relaciones entre los cinco cuerpos legislativos, y en particular, entre los funcionarios de estas instituciones, ha posibilitado que sean estos funcionarios quienes han asegurado y asegurarán la continuidad de la cooperación interparlamentaria, a pesar de los cambios de los legisladores y de las directivas de las Cámaras.

En cuanto a las manifestaciones del compromiso de darle continuidad a los resultados de la intervención, el coordinador del proyecto, el Senador Gustavo Penadés, manifestó la necesidad de impulsar una nueva iniciativa, la cual permita darle continuidad a los logros ya alcanzados. Este nuevo proyecto, según el criterio del Senador, se podría centrar en elevar la conexión on line de las bibliotecas virtuales, las bases de datos e iniciativas legislativas de los parlamentos de los países del MERCOSUR. Esta área de trabajo es básica para facilitar el necesario intercambio de información, que permita la armonización de las leyes de los países involucrados en la mencionada figura de integración regional.

Además de los factores antes señalados, la continuidad de la iniciativa se ha venido asegurando a través de la creación de equipos de coordinación o de edición de las páginas Web y los despachos virtuales y de la aprobación de reglamentos (aprobados por las Cámaras), los cuales permiten regular y estabilizar el funcionamiento del acopio, procesamiento y carga de la información en los mencionados despachos.

3.6 Lecciones aprendidas, prácticas óptimas y factores de éxito, dificultades.

a) Lecciones aprendidas y prácticas óptimas.

1. Se constató que no resulta pertinente convertir al despacho virtual en un simple canal de publicidad de las gestiones del parlamentario. Pues, dada la necesidad de elevar la calidad del ejercicio de la representación pública, se requiere mejorar el vínculo de enviar y recibir información, del diálogo entre el legislador y los ciudadanos. Por lo tanto, el despacho virtual debe permitir a los ciudadanos participar en los procesos siguientes
 - a) Conocer las actividades o agendas de las gestiones de los parlamentarios.
 - b) Hacer posible el seguimiento del comportamiento de los diputados, en cuanto a la asistencia, las intervenciones y votaciones en las sesiones de Cámara y en las comisiones de trabajo. En todo caso, valorar la productividad legislativa del parlamentario.
 - c) Canalizar trámites y solicitudes de audiencias y de información.
 - d) Comunicar al parlamentario sus demandas, sus críticas y aportes ante las gestiones del legislador y la promoción de los proyectos de leyes.
 - e) Hacer posible el seguimiento del comportamiento de los diputados, en cuanto al uso adecuado de los recursos de la institución, los gastos y justificación de los viajes, la declaración jurada de los parlamentarios y el presupuesto de la Cámara.
2. La adecuada administración del sitio Web y de los despachos virtuales requieren del funcionamiento de un comité editor o de un consejo de administración del sistema de información del parlamento, el cual se rija por un reglamento aprobado por la Cámara. En esa instancia de coordinación deben participar: representantes del parlamento, y funcionarios de informática, de comunicación, de gestión documental y de administración. Ese comité debe decidir los contenidos, los estilos, los formatos, los aspectos técnicos y estrategias de comunicación que orientarán el funcionamiento de los despachos virtuales, lo cual ayude a minimizar los conflictos y arbitrariedades políticas en la administración de la información divulgada. En ese mismo sentido, se considera conveniente que ese comité debe establecer los lineamientos y procedimientos a seguir en los procesos de administración de las páginas Web y de los despachos virtuales. Finalmente, las experiencias analizadas indican que ese comité debe convertirse en un equipo de pensadores, en diseñadores de los cambios a promover en los mecanismos de comunicación del Poder Legislativo con los ciudadanos.
3. La evaluación de las experiencias de los parlamentos más avanzados demuestra que, la simple inversión en tecnología o un mayor despliegue informativo no asegura la superación del rechazo expresado por los ciudadanos ante el parlamento. Además del despliegue tecnológico se requiere atender, progresivamente, las situaciones siguientes:
 - a) Quienes reciben la información requieren del manejo de las herramientas mínimas para lograr la comprensión, la evaluación y la validación de los relatos que intentan comunicar los acontecimientos. Generalmente, es posible que el ciudadano reciba la información, pero, la procesa a partir de los prejuicios y estereotipos aprendidos en la cultura política de su entorno, y en consecuencia, no será fácil superar la imagen negativa de la institución. Es preciso entonces, captar esos prejuicios y diseñar la política de comunicación institucional, en función de desmontar esos prejuicios o

- simplificaciones, y facilitar la comprensión de las complejidades de las dinámicas parlamentarias y de las políticas públicas en general.
- b) Es conveniente identificar los principales segmentos de usuarios, con sus diferencias en cuanto a las necesidades de información y a las capacidades para acceder a las páginas Web y a los despachos virtuales. Es decir, se deben atender las demandas de diferentes tipos de usuarios como por ejemplo: El público en general, que consulta las noticias coyunturales del día a día, relacionadas con los problemas cercanos al ciudadano común; los especialistas y los periodistas, los cuales consultan las bases de datos y de documentos, así como el seguimiento a las sesiones y al trabajo de las comisiones; y los dirigentes de las organizaciones ciudadanas, que consultan el seguimiento a los proyectos de leyes de su interés y a la gestión de las demandas presentadas a los parlamentarios.
 - c) Se precisa desarrollar políticas de comunicación destinadas a la atención de los problemas e inquietudes de colectivos vulnerables y de significativa importancia para el fortalecimiento de la cultura democrática. Por ejemplo, es recomendable abrir espacios en los despachos virtuales dedicados a la atención especializada de los problemas específicos de los jóvenes, las mujeres, los indígenas, los desempleados, lo cual supone abrir foros, debates, divulgación de leyes y de programas de atención de esos sectores. Claro está, estas iniciativas requieren del trabajo parlamentario de promoción de políticas públicas de atención a esos colectivos, desde donde se producirán los eventos y hechos a divulgar en el despacho virtual.
4. Se constató que la implantación de la página Web y los despachos virtuales, no asegura que, los ciudadanos, las utilicen de modo espontáneo. En consecuencia, se requiere divulgar, a través de los diferentes medios de comunicación, la existencia de estos instrumentos y las bondades y ventajas que pueden reportar a los ciudadanos el utilizar este medio de comunicación con los parlamentarios.
 5. Se considera apropiado impulsar, en los distintos parlamentos, el desarrollo del seguimiento electrónico de los procesos de promoción de proyectos de leyes y de las gestiones de las demandas y solicitudes presentadas por los ciudadanos. En cuanto al control electrónico de la gestión documental de la presentación, discusión, aprobación y promulgación de leyes, se comprobó que esa práctica permite a las ONG, gremios o colectivos con interés en esa materia, conocer quién la presentó, qué comisiones la procesan, a quién acudir para comunicar sus aportes y en qué lapso de tiempo hacerlo. En cuanto al acopio o registro electrónico de las gestiones de los parlamentarios, se facilita al ciudadano hacer el seguimiento, a través de la red, de la atención dada a las demandas o solicitudes hechas a los legisladores. Atención vinculada a los procesos siguientes: Si se presenta la demanda o solicitud al parlamento, si el parlamento la tramita ante la instancia de gobierno encargada de esa materia, si esa instancia respondió a la solicitud y cuál fue su respuesta.
 6. Las experiencias analizadas indican que resulta pertinente renovar, cada año, el diseño de la página Web y de los despachos virtuales. Esto permite por una parte, adecuar los contenidos de la comunicación institucional a la racionalidad de los nuevos directivos de la Cámara, las cuales cambian anualmente, y por la otra, facilita la adecuada y oportuna actualización de los instrumentos y plataformas tecnológicas.
 7. Generalmente, los instrumentos y plataformas de la administración de las bases de datos se hacen obsoletos con rapidez. Por lo tanto, resulta conveniente seleccionar sistemas abiertos o amigables, los cuales permitan migrar la información a los formatos de la nueva tecnología.
 8. Es preciso que el acopio, procesamiento y carga de la información en los despachos virtuales, se ejecuten de manera descentralizada. Las experiencias develan que si estas se centralizan en la Dirección de Informática o en la Secretaría de Cámara, es imposible mantener actualizada la información publicada.

b) Factores de éxito:

1. La continuidad y eficacia alcanzadas en la ejecución del proyecto, se deriva de no haber dejado los procesos de integración y de intercambio solo en las manos de los diputados. Pues, además de la coordinación y aprobación de los acuerdos por parte de las directivas de las Cámaras, los mencionados procesos fueron gestionados por los funcionarios de informática, comunicación y gestión documental de los parlamentos involucrados. Estos funcionarios aseguraron la sostenibilidad de la iniciativa, ya que, generalmente, permanecen durante más tiempo en la institución, por lo cual lograron la continuidad de los esfuerzos, a pesar de los cambios de legisladores y de las directivas de los parlamentos.
2. Lo antes planteado se hace más evidente al constatar que diversas modificaciones y mejoras, en los sitios Web y en los despachos virtuales, surgieron por iniciativas personales de los funcionarios encargados de las áreas de informática y comunicación, aún cuando no se había emitido una decisión institucional para acometer ese esfuerzo.
3. De igual forma, durante el período comprendido entre diciembre del 2004 a octubre del 2005, los distintos equipos técnicos de los parlamentos continuaron los intercambios y la implantación de los componentes del modelo de despacho virtual diseñado en la primera fase, a pesar de que la OEA no transfirió los aportes financieros al proyecto durante ese lapso.
4. En la coordinación del proyecto, de los encuentros para el intercambio de experiencias y en las reuniones de evaluación técnica del desarrollo de los despachos virtuales, se combinaron y complementaron la lógica política de los parlamentarios, con la lógica de los técnicos en informática y la lógica de los directivos de comunicación y gestión documental de los parlamentos. Esta combinación de visiones, permitió enriquecer las evaluaciones y facilitó el diseño de los modos de hacer factible la implantación del modelo de despacho virtual diseñado y de los cambios tecnológicos a asociados a este.
5. Fue acertada la estrategia de intervención desarrollada. Pues se siguió la modalidad de encuentros y reuniones para intercambiar las experiencias y las capacidades acumuladas, lo cual facilitó la creación de una red de intercambio y de cooperación técnica entre los funcionarios de los distintos parlamentos. En todo caso, al impulsar una intervención basada en el intercambio de experiencia, en el aprovechamiento de los avances de cada parlamento, al no imponer un modelo único a seguir, al abrir posibilidades de adaptar y seguir el ritmo según las condiciones y capacidades de cada una de las instituciones involucradas, se estaba facilitando la creación de una red de cooperación interparlamentaria, en el área del desarrollo de capacidades de la comunicación institucional.
6. En algunas Cámaras se desarrollaron actividades de capacitación del personal en el manejo de información y en la forma como debía ser remitida a los responsables de cargarla al sistema. Estas iniciativas facilitaron la implantación del modelo de despacho virtual.

c) Factores o situaciones que generaron dificultades.

1. El proyecto no recibió recursos de la OEA por espacio de nueve meses, debido al retardo en los trámites de los desembolsos, y una vez efectuada la tramitación, el parlamento de Uruguay entraba en la temporada de vacaciones. Esta situación generó la necesidad de duplicar los esfuerzos, pues fue preciso reiniciar el proceso, en lo referente a la configuración de los equipos de coordinación. A pesar de que se continuaron las actividades de implantación de los despachos virtuales en cada

- parlamento, se debilitó el uso de los canales de comunicación electrónica por parte de los funcionarios involucrados.
2. El cambio de los presidentes de las Cámaras generó inestabilidades en el impulso del proyecto, pues impuso demoras en la formalización de los acuerdos de cooperación entre los parlamentos y en la gestión de los recursos y apoyos requeridos para la implantación de los modelos de despachos virtuales.
 3. Al inicio del proyecto, los parlamentarios con experiencia en el uso de las tecnologías de la informática constituían una minoría, lo cual le restaba apoyo a la iniciativa. Por ejemplo, se señala que en la Cámara de Chile, de 120 diputados el 50 por ciento utilizaban computador portátil, pero en la sala de sesiones solo la usaban dos. En la Cámara de Diputados de Argentina de 257 legisladores, solo seis o siete entraban a las sesiones con computador portátil. En el caso de Brasil solo el 10 por ciento de los diputados utilizaban esa tecnología.
 4. En algunos parlamentos, la falta de recursos humanos generó dificultades al momento de desarrollar los modelos de despachos virtuales y mostrar resultados en el corto plazo. Por ejemplo, en el parlamento del Uruguay, la falta de recursos humanos especializados en la adaptación de tecnología informática, en la administración de bases de datos, entre otros, retardó el avance de la adaptación de tecnologías ofrecidas por otros parlamentos. Esta debilidad no permitía mostrar resultados o avances más contundentes en el corto plazo, y en consecuencia, se hacía más difícil convencer a los parlamentarios sobre las ventajas de esta iniciativa e incrementar sus apoyos en la asignación de una mayor cantidad de recursos a las unidades que administraban los sitios Web. En consecuencia, se restaba capacidad para vender la iniciativa con visión de largo plazo, pero, con logros en el corto plazo, pues, los parlamentarios lo apoyarían si les reportaba el mayor beneficio posible en el lapso de sus mandatos.
 5. No siempre se contaba con la definición de las estrategias de comunicación de las instituciones parlamentarias. En algunos casos no se contaba con una Dirección de Comunicación, ni se elaboraban noticias de tipo institucional. Esto es reconocido por uno de los diputados participantes de la forma siguiente: “La institución no tiene comunicación institucional, y si la tiene reconocemos que no ha sido eficiente porque no ha logrado ser interesante para la gente ... “ (Penadés, Gustavo, encuentro del 7/12/2004) Al no contar con esas estrategias, debidamente aprobadas por alguna instancia de la Cámara, resultaba más complicado orientar las formas de administrar y presentar la información a divulgar, y más difícil delimitar las responsabilidades en el acopio, procesamiento y carga de la información en los despachos virtuales.
 6. Durante el desarrollo del proyecto, en la mayoría de los parlamentos participantes, se presentaban dificultades para unificar los criterios a seguir en la selección de la información a divulgar, en la actualización permanente de esta y en el modo de presentarla. A pesar de que los componentes del modelo de despacho virtual eran considerados pertinentes, su implantación requería de consultas y construcción de compromisos políticos en las distintas fracciones de las Cámaras. Veamos algunos ejemplos. Se manifestaba que elaborar el currículum de los parlamentarios, reducir la extensión, uniformar la información, resultaba complicado, pues, se presentaba la injerencia de los políticos, los cuales imponían limitaciones sobre la información a divulgar, o exigían cambios de la información personal, de la fotografía del parlamentario insertada en el despacho. De igual forma, se señalaba que, en alguna de las experiencias, los diputados se oponían a que se diera a conocer su agenda de actividades, debido a que, en muchas ocasiones, se trataba de reuniones con personas que venían a solicitar ayudas personales o a peticiones políticas, las cuales podían confundirse con actividades de atención a las clientelas políticas. Producto este tipo de situaciones, se presentaban despachos virtuales en los que la información del

- parlamentario estaba incompleta, pues no estaba obligado legalmente a hacerla llegar a quien incorporaba la información al sistema.
7. A pesar de los avances alcanzados, cuando se trataba del ciudadano común no le era sencillo manejar los protocolos de búsqueda en los sitios Web de algunos de los parlamentos. Generalmente, para lograr acceder a las bases de datos de forma oportuna se requería de un entrenamiento, el cual no siempre las personas disponen del tiempo y del interés para desarrollarlo. Desde otra perspectiva, según la opinión de periodistas consultados, en algunas ocasiones resultaba difícil la búsqueda de información en la página Web de algunos de los parlamentos, pues se presentaba demasiada lentitud en el sistema por sobrecarga en los servidores o porque los protocolos de búsqueda resultaban complicados y exigían entrenamiento para manejarlos adecuadamente.
 8. La información que aparece en los despachos virtuales no siempre genera interés en el ciudadano común. Por lo tanto, los formadores de opinión, la prensa, las ONG, los académicos, son los llamados a divulgar esa información. No obstante, según lo señalado por las ONG, es difícil conseguir recursos locales para acometer el desarrollo de programas de formación ciudadana, en los cuales dar a conocer la información que publican los parlamentos.

4. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PROYECTO.

El proyecto logró concretar un excelente desempeño en las distintas fases del diseño, la ejecución, la comunicación de los resultados y en el impacto alcanzado sobre los principales problemas que afectan las relaciones entre el Poder Legislativo y las sociedades de los países involucrados. Ese desempeño se expresa en las transformaciones alcanzadas al elevar la capacidad de comunicación de los parlamentos, a través de la implantación de los despachos virtuales en sus diferentes páginas Web y de la incorporación de avances técnicos para cargar y actualizar la información y hacerla más accesible a los ciudadanos. De igual forma, ese desempeño se constata en la consecución de los productos y resultados esperados y en la acumulación de capacidades que garantizan la sostenibilidad de los logros alcanzados.

De esa manera, con el desarrollo de los despachos virtuales, los ciudadanos están en la posibilidad de acceder a información relacionada con la actuación de los parlamentarios, que antes era difícil conseguir. Por otra parte, el parlamentario podrá dar a conocer sus agendas de trabajo, su comportamiento en las votaciones, su asistencia e intervenciones en las sesiones y en las comisiones, es decir su ejercicio como representante de los electores. Esta posibilidad permite elevar la transparencia y el control de los ciudadanos sobre la gestión de los parlamentarios. De hecho, algunas ONG y los periodistas han divulgado los resultados del desempeño de los parlamentarios a través de publicaciones institucionales, de la prensa y de programas de formación ciudadana. Para acometer estas acciones, se han apoyado en la información contenida en los despachos virtuales.

De igual forma, el proyecto generó un significativo impacto al promover el funcionamiento de una comunidad de intercambio y de transferencia de mejores prácticas, entre los técnicos y administradores de los sitios Web de los diferentes parlamentos. Según la opinión de los involucrados, ese camino es pertinente para hacer viable la interconexión que va a exigir el funcionamiento del parlamento del MERCOSUR, en especial, en el área del intercambio de información para armonizar las legislaciones de los países incorporados a esa iniciativa de integración regional. Por lo tanto, se logró concretar un mecanismo pertinente para promover la cultura integradora.

Pasando al desempeño en el uso de los recursos, si se compara el presupuesto ejecutado con el impacto alcanzado en los cinco parlamentos y en la promoción de la red de cooperación interparlamentaria, es de destacar que la estrategia de intervención aplicada resulto ser altamente eficiente.

Ante esos resultado e impactos del proyecto, se constata la alta pertinencia de la intervención, para viabilizar el cumplimiento de los lineamientos y estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria (2002-2005) y en la Carta Democrática Interamericana, en cuanto al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la democracia representativa, a través del uso de la tecnología, de la cooperación y del intercambio de información, experiencias y mejores prácticas. Siguiendo ese camino, se desarrollaron mecanismos que facilitan la participación ciudadana, la transparencia en los procesos de toma de decisiones de los parlamentos participantes y la protección del interés público. Estos logros y las estrategias desarrolladas coinciden con lo pautado en los documentos antes citados.

Finalmente, la sostenibilidad de los logros y los avances alcanzados están garantizados por los hechos siguientes: Se han continuado las dinámicas de intercambios en la red de cooperación interparlamentaria promovida, además, actores claves han manifestado el compromiso de impulsar nuevas iniciativas para darle continuidad a esos procesos, y por recomendaciones comunicadas en las actividades del proyecto, se han venido estructurando instancias de coordinación y aprobando instrumentos legales para regular el funcionamiento de las páginas Web y los despachos virtuales de lo parlamentos participantes, lo cual ha permitido darle legitimidad y estabilidad al desarrollo de ese instrumento.

5. RECOMENDACIONES.

1. Es de suma pertinencia que la OEA mantenga y fortalezca el liderazgo asumido en la promoción de la red de cooperación e intercambios de los parlamentos de los países del MERCOSUR. Esta recomendación se desprende de la importancia de avanzar en la armonización de las Leyes de esos países para elevar la viabilidad de los procesos de integración. Esto implica darle continuidad a las complejas dinámicas de negociación e implantación de cambios, en las cuales la mediación de la OEA ayuda a legitimar los cambios tecnológicos y permite a los técnicos impulsar esos avances con una menor resistencia de las fracciones políticas de los parlamentos. De igual forma, esta intervención de facilitador, permite legitimar la importancia de la OEA como mediador del intercambio y promotor de proyectos destinados al fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y de iniciativas de integración regional. En todo caso, es recomendable que la OEA mantener ese liderazgo facilitador, al observar la necesidad de darle continuidad al funcionamiento de la mencionada red, de cara a los retos de impulsar el parlamento del MERCOSUR.
2. Es recomendable que la OEA, al jugar el papel de facilitador en las intervenciones para el fortalecimiento institucional, intente mantener su apoyo con la mayor continuidad posible, lo cual permita la promoción y sostenimiento de procesos que superen el corto plazo. La experiencia evaluada así nos lo indica, pues antes de la ejecución de este proyecto, durante el período 2001 al 2003, la OEA auspició el proyecto: Relacionamiento con la sociedad y fortalecimiento de la gestión interna de los Parlamentos (Creación de la página Web: red parlamentaria del cono sur). Luego, en el desarrollo de esta iniciativa, los parlamentarios y técnicos no iniciaron sus relaciones de cero, pues aprovecharon la experiencia acumulada. Al finalizar este proyecto, los parlamentarios y técnicos han dado continuidad a las relaciones de intercambio y cooperación iniciados en el año 2001. De

esa manera, se demuestra que las iniciativas destinadas al fortalecimiento institucional, exigen una facilitación de largo aliento, con continuidad y desarrollo progresivo en la implantación de los cambios.

3. Es recomendable mantener reuniones anuales para el intercambio de experiencias (mejores prácticas) y la evaluación de los avances en el funcionamiento de los despachos virtuales de los diferentes parlamentos participantes.
4. Es necesario impulsar el desarrollo de evaluaciones del impacto de los despachos virtuales en muestras más significativas de la población y de actores de los medios de comunicación y de las organizaciones no gubernamentales. El seguimiento periódico del impacto generado en la comunicación con los ciudadanos y en la mejora de la imagen de las instituciones parlamentarias, puede ayudar a perfeccionar las estrategias de la comunicación institucional y de los instrumentos tecnológicos utilizados.
5. En este tipo de intervenciones, es recomendable incorporar actividades destinadas a la capacitación de los funcionarios (directivos y técnicos) de las áreas de informática, comunicación y gestión documental, en el manejo de herramientas en temas claves como los siguientes:
 - a) Diseño y desarrollo de estrategias para la construcción del apoyo político necesario en el desarrollo y fortalecimiento de las dinámicas institucionales.
 - b) Formulación de políticas de comunicación de las instituciones parlamentarias.
 - c) Elaboración de reglamentos y procedimientos para la gestión de los sitios Web y de los despachos virtuales.

ANEXOS.

Anexo Nº 1. Componentes del modelo de despacho virtual.

COMPONENTES DEL MODELO DE DESPACHO VIRTUAL

I) Información del Representante:

Esta sección reúne la información básica del legislador que es de público conocimiento. Se ingresa a través del panel de administración. La actualización es casi innecesaria, ya que este tipo de dato casi no varía. Los datos de contacto que se harán públicos, se considerarán en cada Parlamento y variarán según el país.

Datos Principales

Nombre
Partido
Sector y lista a la que pertenece
Función o cargo que desempeña
Comisiones que integra
Duración del Mandato
Foto, etc.

Esta sería la Información básica y necesaria para identificar al Representante Nacional.

- Biografía

El legislador puede optar por usar este componente. Este es un espacio para publicar su curriculum o resumen biográfico.

- Información de contacto: Datos y Formulario

Además de los datos de contacto (teléfono, email, etc.), se incluye un formulario destinado a que los usuarios puedan enviar consultas al Representante.

II) Información actualizable periódicamente:

- Agenda dinámica

En formato de calendario, se propone una agenda general, donde se publicaría semanalmente las reuniones, actos, eventos, sesiones y otros donde participa el Representante Nacional.

Este tipo de información, aporta transparencia en la actuación del legislador, permitiendo a la ciudadanía saber un poco más sobre el trabajo de su representante.

- Noticias dinámicas (generadas por el cuerpo de Asesores del parlamentario)

Se plantea un sector dedicado a las principales noticias que se consideren de interés en un formato de "Flash de Noticias". Dentro de un recuadro, se desplazan los titulares, permitiendo ser clickeados para poder ampliar la información.

Será posible agregar, dar de baja o modificar estas noticias que se publicarán automáticamente sin necesidad de edición Web para el sitio.

- Información en la prensa: titulares y vínculos a notas publicadas en medios, transcripción de noticias en formato de texto.

De la misma forma en que se ingresan y se administran las noticias dinámicas, esta sección actuará en forma de base de datos de noticias de interés.

Este sistema permitirá hacer consultas según su fecha y origen.

- Temas de interés o columna editorial del representante.

En esta sección, se ofrece la libertad de publicar un artículo de interés público, haciendo referencia a un tema particular que el Representante Nacional dirige, apoya, participa, etc.

Esta columna se mantendrá en la base de datos del despacho, permitiendo búsquedas futuras.
El tamaño aproximado debería ser de una carilla como máximo.
Es importante limitar el tamaño para ingresar texto en todas estas secciones, para no sobrecargar innecesariamente la base de datos.
Una base de datos más chica permite desplegar la información más rápidamente y acelerar las búsquedas.

III) Actuación Parlamentaria Dinámica automática:

Todos los elementos que forman esta sección serán vinculos a información alojada en la base de datos general del Parlamento de cada país.

Esta información será ingresada y administrada exclusivamente por el personal encargado del sitio Web del parlamento y no por el personal designado por el parlamentario.

El despacho virtual, actualiza automáticamente la información, manteniendo estos componentes al día, sin necesidad de edición por parte del personal encargado del despacho.

- Proyectos

Proyectos elaborados por el legislador.

- Comisiones

Comisiones que integra.

- Discursos

Trascripción de discursos.

- Votaciones

Listado de votaciones.

- Versión Taquigráfica

Versiones taquigráficas de sesiones o eventos donde participa el diputado.

Páginas Web de los parlamentos:

www.hcdn.gov.ar

www.camara.gov.br

www.camara.cl

www.camardip.gov.py

www.parlamento.gub.uy

Anexo Nº 2.

Personas consultadas en la evaluación del proyecto.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
GUATAVO G, PENADÉS	PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	SENADOR (Coordinador del Proyecto.
PABLO ITURRALDE V.	PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	DIPUTADO
DIEGO ESCUDER.	PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Asesor técnico del proyecto.
SILVIA TOSSAR.	PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Directora de Informática.
MARIO D'URSI	CÁMARA DE DIPUTADOS DE ARGENTINA.	Director de Informática y Sistema.
HERNAN FIGUEROA ESPINOZA	PARLAMENTO DE BRASIL.	Jefe de Informática.
STELLA CHENÚ	CÁMARA DE DIPUTADOS DE PARAGUAY	Directora de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Externa.
PABLO SECCHI	ONG PODER CIUDADANO Capítulo Argentino de Transparencia Internacional	Coordinador del Área de Acción Política.
MAGDALENA BOSCH	ONG CONCIENCIA (Argentina)	Secretaria.
ANDRÉS DANZA	BÚSQUEDA REVISTA SEMANAL (Uruguay)	Editor de política.
WASHINGTON BATISTA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY.	Director de la División de Cooperación Internacional.
ENRIQUE BLANCO	OEA EN URUGUAY	Administrador.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

Cerdas, Rodolfo, (2002), Cultura política y democracia. Instituto Interamericano de Derechos Humanos – Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional. San José, Costa Rica.

Cheresky, Isidoro y Pousadelas, Inés (2001) Políticas e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas. Editorial Paidós, Argentina.

Corporación Latinbarómetro. (2006), Informe Latinbarómetro 2006. Banco de Datos en Línea. Santiago de Chile, Chile. www.latinbarómetro.org.

Held, David. (1.995). La Democracia y el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita. Editorial Paidós. Barcelona, España.

Lafer, Celso. (1994). La reconstrucción de los derechos humanos. Un diálogo con el pensamiento de Hannah Arendt. Fondo de Cultura Económica, México.

OEA - CIDI, (2001), Plan Estratégico de Cooperación Solidaria (2002-2005), CIDI, Washintong, D. C., 12 de diciembre del 2001.

OEA, (2001), Carta Democrática Interamericana. Aprobada en la primera sesión plenaria celebrada el 11 de septiembre del 2001. www.oas.org.

O´ Donnel Guillermo. (2004), Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Editorial Paidós. Argentina.

Poder Ciudadano. (2006) El congreso y la información. Área de Acción con Políticos. Fundación Poder ciudadano – Embajada de Finlandia en la Argentina. Argentina.

Recuero, José Ramón. (2.003). La Dialéctica de la Libertad. Libertad Moral y Libertad Política. Edit. Biblioteca Nueva, Madrid, España.

Sartori, Giovanni (2.003) ¿Qué es la Democracia?, editorial Taurus, España.